Valoró Juan A. Lagos el rescate de los derechos sociales arrebatados por la Dictadura que trae la nueva Constitución

El analista y dirigente político, Juan Andrés Lagos, destacó como una muy buena constitución el texto propuesto al país por la Convención Constitucional, y que debe ser aprobado por la ciudadanía el próximo 4 de septiembre en un plebiscito obligatorio.

El académico acentuó sobre el rescate de los derechos sociales que trae la nueva Constitución, y que fueron arrebatados en la dictadura, y que escasamente han vuelto a la población.

Agregó que hubo un trabajo conjunto de todos los convencionales, y que sus normas fueron aprobadas por amplia mayoría, incluso sobre los dos tercios que se exigieron desde un comienzo para hacer viable los artículos. Es una nueva constitución en donde destaca la participación, lo social, la democracia y el derecho, enfatizó.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/JAL-1.mp3

Sobre la nueva constitución, Juan Andrés Lagos, señaló que por supuesto podría en el tiempo tener ajustes o modificaciones, que incluso la misma nueva carta magna detalla muy precisamente, y entrega esas atribuciones democráticas a la ciudadanía para sus correspondientes reformas.

Agregó que también se debe dar las discusiones para que nuestras riquezas mineras sean parte de todos los chilenos.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/JAL-2.mp3

El analista político subrayó a la mesa política nacional amplia y unitaria que se conforma para mostrar y hablar sobre la nueva constitución, mesa que se compone de diversas organizaciones sociales, políticas, entre otras.

También resaltó la votación de la Junta Nacional de la Democracia Cristiana que llama al Apruebo del 4 de septiembre.

https://radionuevomundo.cl//wp-content/uploads/2022/07/JAL-3.mp3

Al concluir, el dirigente político enfatizó y destacó a las organizaciones sociales, las sindicales, gremiales que están llamando a Aprobar la nueva constitución, tal cual lo han señalado, porque le hace bien a Chile y sus habitantes.